

RESOLUCIÓN FACEM N° 17/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, SEDE SALTOS DEL GUAIRÁ Y FILIAL CURUGUATY DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.-----

Salto del Guairá, 18 de marzo de 2025.

VISTO:

La Resolución Decanato N° 28/2023 del aprobación del Plan Estratégico Institucional y la Resolución N° 30/2023 del Plan de Desarrollo, en la misma establece el desarrollo y ejecución del Plan Operativo Anual 2025, de la carrera de Licenciatura en Administración de la Facultad, y;

CONSIDERANDO:

QUE, en el marco estratégico aprobada por Resolución HCSU N° 91/2011 en el cual referencia la importancia de la institución enmarcar el Plan estratégico y a su vez el Plan de Desarrollo institucional, y no menos importante el Plan Operativo Anua (POA) que en la misma Constitución Nacional de la República del Paraguay, en su artículo 79, establece: *La finalidad principal de la universidad principal de las universidades y de los institutos superiores será la formación profesional superior, la investigación científica y tecnológica, así como la extensión universitaria.* Así mismo declara que las universidades son autónomas, establecerá sus estatutos y formas de gobierno y elaboraran sus planes de estudio de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional. Las universidades, tanto públicas como privadas, serán creadas por ley, la cual determinara las profesiones que necesiten títulos universitarios para su ejercicio.

QUE, el Plan Operativo Anual (POA) es un instrumento de gestión que permite identificar los objetivos estratégicos y metas previstas para la gestión del presente año.

QUE, el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 35** describe: "Son atribuciones y deberes del Decano: Inc. d) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto, los reglamentos y las demás disposiciones que se relacionan con la administración universitaria inc. l) Dictar Resoluciones y en su **Art. 96, ultima parte** describe: "Los Directores de la Unidades Académicas gozaran de las prerrogativas, atribuciones y deberes legales estatuidos para los decanos reglados en el **Art. 35** de éste estatuto". La Ley N° 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú.

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, el Plan Operativo Anual (POA)2025, de la carrera de Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, cuyo documento se anexa en la presente resolución.

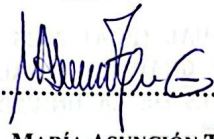
Artículo 2°: COMUNICAR, al Consejo Superior Universitario para su homologación, publicar y cumplido archivar.

Misión: Formar profesionales en las ciencias económicas y empresariales, con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible.

Tembipota: Tombohekotee tekomo'āhāra herekopykuaáva ha mba'e'apopy rembikuaápe, oguerékóva techaukarā porāverā; toguerójera arandupy kuaarekopýva purupyry tekoatýpe, oñangarekóvo kuaapýre, tomongu'e ha toipytvõ akārapu'ā tekojokopykuaavarā.



**Campus Universitario/
Mbo'ehaovusu róga guasúpe**
vda. Prof. Susana Montiel de Bareiro y
Camilo Recalde
Saltos del Guairá - Paraguay
Tel. 0984 002537
www.facem.edu.py



MAG. MARÍA ASUNCIÓN TORALES
SECRETARIA GENERAL INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES




MAG. VÍCTOR ARIEL RAMÍREZ GIRETT
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Misión: Formar profesionales en las ciencias económicas y empresariales, con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible.

Tembipota: Tombohekotee tekomo'ähara herekopykuaáva ha mba'e'apopy rembikuaápe, oguerékóva techaukarā porāverā; toguerojera arandupy kuaarekopýva purupyry tekoatýpe, oñangarekóvo kuaapýre, tomongu'e ha toipytyvõ akārapu'ã tekojokopykuaavarā.



**Campus Universitario/
Mbo'ehaovusu róga guasúpe**
vda. Prof. Susana Montiel de Bareiro y
Camilo Recalde
Saltos del Guairá - Paraguay
Tel. 0984 002537
www.facem.edu.py



Universidad Nacional de Canindeyú

FACEM

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad Nacional de Canindeyú

**Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)**

**CARRERA DE LICENCIATURA EN
ADMINISTRACIÓN**

2025



Presentación.....	3
Misión Institucional.....	3
Visión Institucional.....	3
Valores Institucional	4
Objetivos Generales.....	4
Misión de la carrera.....	5
Visión de la carrera	5
Objetivos específicos.....	5
Título que se otorgará	5
Campo Laboral	5
Duración de la carrera.....	6
Perfil del egresado.....	7
Estructura organizacional de la FACEM.....	8
Cuadro de indicadores, metas, iniciativas y responsables.....	9
Seguimiento, Evaluación y Control	18



Presentación

La Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN), creada por Ley de la Nación N° 3985/2010 inició sus actividades académicas y administrativas en el año 2011 con la habilitación de la sede en el campus de Saltos del Guairá y una filial con campus en la Ciudad de Curuguaty, a 175 km de la sede. La universidad nació con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con las carreras de Contaduría Pública y Licenciatura en Administración; la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales con la Carrera de Derecho; la Facultad de Ciencias y Tecnología con la carrera de Análisis de Sistemas y la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales, con la Carrera de Ingeniería Agronómica.

En el 2013 se crea la Facultad de Ciencias de la Salud con la Carrera de Licenciatura en Enfermería en la Sede de Salto del Guairá, en el mismo año, en la Filial de Curuguaty se habilitó la carrera de Ciencias Veterinarias en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales. También en el año 2013 con donaciones de la municipalidad y de las fuerzas vivas, se habilita el campus de Katueté, en donde se concentran las actividades de la Carrera de Ingeniería Agronómica, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales. Para el 2015, todas las actividades de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad ya se desarrollan íntegramente en el campus propio de la Ciudad de Katuete.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Misión de la FACEM

Formar profesionales en las ciencias económicas y empresariales, con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible.

Visión de la FACEM

Reconocida y prestigiosa institución de formación académica y de investigación en las ciencias económicas y empresariales, centro de irradiación de la cultura, agente



de cambio social y motor del desarrollo de la sociedad gracias a la pertinencia de sus propuestas educativas.

Valores de la FACEM

- Autonomía Universitaria.
- Democracia como forma de vida.
- Liderazgo.
- Trabajo en equipo
- Calidad educativa.
- Responsabilidad y sensibilidad social.
- Inclusión Social.
- Compromiso ético profesional.
- Pertenencia.

Objetivos Generales

- ✓ Contribuir con el desarrollo del país, formando profesionales altamente capacitados que den respuestas a las necesidades actuales y futuras en el ámbito de sus competencias y como líderes en los distintos ámbitos.
- ✓ Responder a la gran demanda de formación superior en el área de las ciencias empresariales en una zona eminentemente comercial.
- ✓ Proveer a los jóvenes paraguayos una oportunidad de crecimiento y desarrollo profesional y personal que les permita lograr un elevado nivel de calidad de vida.
- ✓ Instituir un sistema de calidad institucional que garantice la excelencia de los procesos formativos, su pertinencia, y la acreditación de las carreras de la Facultad en el MERCOSUR.
- ✓ Implementar método o sistemas que den garantías en la equidad en el acceso de los estudiantes y en la permanencia de los mismos en las carreras de la Facultad.
- ✓ Priorizar la investigación como esencia de la labor de la Facultad.



Carrera: Licenciatura de la Administración

Misión de la carrera

- ✓ Formar profesionales en las ciencias administrativas, con estándares de calidad;
- ✓ producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura;
- ✓ promover y contribuir al desarrollo sostenible.

Visión de la carrera

- ✓ Reconocida y prestigiosa institución de formación académica y de investigación
- ✓ en las ciencias administrativas, centro de irradiación de la cultura, agente de
- ✓ cambio social y motor del desarrollo de la sociedad gracias a la pertinencia de
- ✓ sus propuestas

Objetivos de la carrera

✓ El programa va a dotar a los profesionales de la administración de una formación integral, con el desarrollo del juicio crítico, sistémico y analítico, así como de creatividad, de innovación y capacidad de liderazgo y emprendedor y promover la investigación, de modo a que el egresado pueda desempeñarse eficientemente en la gerencia y la dirección de empresas de agro negocios, comerciales, industriales o de prestación de servicio, buscando resultados eficaces en cualquier ámbito de la sociedad.

Título que se otorgará

Al término de los 5 años de duración de la carrera y con la aprobación de todas las materias del plan curricular establecido, la pasantía o ejercicio profesional y de la elaboración y defensa del Proyecto Final de Carrera se otorgará el título de:

- **LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

Campo Laboral

El Administrador graduado en la Universidad Nacional de Canindeyú estará capacitado para desempeñarse profesionalmente en distintas áreas de su profesión,



sea en el sector público o privado. Podrán desempeñarse fundamentalmente como administradores, gerentes de diversa naturaleza; tales como:

- ✓ Administradores-Gerentes de empresas de servicios.
- ✓ Administradores-Gerentes de empresas comerciales.
- ✓ Administradores-Gerentes de empresas industriales.
- ✓ Administradores-Gerentes de empresas agro-ganaderas.
- ✓ Administradores-Gerentes de silos.

El carácter polivalente y la versatilidad que le concede el proceso formativo de la carrera le permite asimismo desempeñarse como:

- ✓ Director-Gerente de entidades financieras.
- ✓ Director-Gerente de ONG.
- ✓ Director de recursos humanos de grandes corporaciones.
- ✓ Creador y gestor de su propia empresa
- ✓ Asesores de empresas públicas y privadas.
- ✓ Docentes investigadores.
- ✓ Consultor de empresas.
- ✓ Auditor Administrativo.

Duración de la carrera

La duración total de la carrera de Administración es de 5 años distribuidos en 50 meses, totalizando **3080 horas reloj**, incluidos las Pasantías profesionales y el Proyecto Final de Carrera. A los que se debe agregar además el Curso Probatorio de Ingreso (CPI).

Las asignaturas se organizan por año y para la conclusión del curso, el estudiante deberá haber aprobado los siguientes requisitos:

Total de 48 asignaturas aprobadas	2760 horas
Pasantía profesional	200 horas
Proyecto Final II	120 horas
Total de horas	3080 horas



Perfil del egresado

El egresado de la carrera de la administración debe ser un profesional capaz de ejercer la función de dirección y administración de las organizaciones. Con la utilización de las herramientas aprendidas, mediante la formulación de planes estratégicos y operativos en los distintos campos gerenciales que son ofrecidas en el mercado.

Será capaz de desarrollar capacidades que ayuden a contribuir en el desarrollo económico sostenible de las organizaciones. De tal manera garantizar que el egresado pueda:

- ✓ Adquirir las competencias para los análisis críticos de los problemas, planteados en las organizaciones, ya sean económicas, éticos, cultural, sociales o políticos.
- ✓ Tener la capacidad adaptarse a los cambios y generar nuevos planteamientos a las problemáticas de las organizaciones.
- ✓ Tener la capacidad de emprender e innovar nuevos desafíos.
- ✓ Ser capaz de elaborar proyectos investigativos en las distintas áreas como la producción, operación, gestión y mantenimiento en los diversos campos de la administración.



Estructura organizacional de la AQEM



Cuadro de indicadores, metas, iniciativas y responsables

Nº	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas	Iniciativas o Objetivos específicos	Responsables	Medios de Verificación	Fecha de Presentación/ Semestre	
							Primer	Segundo
OE2	Elevar la cantidad de productividad científica y el número de estudiantes y docentes que se dedican en investigación.	Número de publicaciones en revistas científicas arbitradas e indexadas.	Presentar cuatro publicaciones en revistas científicas en el área de administración según las líneas.	Incentivar las publicaciones en revistas indexadas.	Dirección Académica y Coordinación de Investigación.	Publicaciones realizadas.		
		Número de ponencias en eventos nacionales e internacionales.	Presentar dos ponencias en eventos nacional o internacional en el área de administración según las líneas.		Dirección Académica y Coordinación de Investigación.	Imágenes de ponencias.		
		Número de proyectos de investigación, desarrollo e innovación con presupuesto aprobado	Presentar un proyecto de investigación, de desarrollo o innovación.		Dirección Administrativa y Coordinación de Investigación.	Proyectos de investigación		



Plan Operativo Anual (POA) 2025 – Carrera de Licenciatura en Administración

		Grado de satisfacción de los estudiantes según encuesta.	Realizar encuesta de satisfacción de los estudiantes, con participación de > 75%	Medir la satisfacción de estudiantes, graduados y grupos de interés, a través de una encuesta	Dirección Académica, Coordinación de Bienestar Estudiantil	Informe de Resultado de encuestas.		
--	--	--	--	---	--	------------------------------------	--	--



Plan Operativo Anual (POA) 2025 – Carrera de Licenciatura en Administración

OE3	Mejorar el nivel de satisfacción de la comunidad académica y los grupos de interés.	Grado de satisfacción de egresados según encuesta.	Realizar encuesta de satisfacción de los egresados, con la participación de > 75%	anual.	Informe de Resultado de encuestas.		
		Grado de satisfacción de los grupos de interés según encuesta.	Realizar encuesta de satisfacción de los grupos de interés, con la participación de > 75%				
		Porcentaje de implementación del Programa de seguimiento y vinculación de graduados.	Realizar encuesta de satisfacción en programa de seguimiento y vinculación de graduados de > 70%	Medir la satisfacción de graduados a través de una encuesta anual.			
OE4	Eleva la productividad económica para la generación de recursos propios mediante la diversificación, la modernización tecnológica	Porcentaje de crecimiento de los ingresos propios por venta de servicios en conocimiento y tecnología, patentes, etc.	Generar ingresos propios por venta de servicios en conocimiento y tecnología, patentes, etc. >2%	Prestación de servicios en conocimiento y tecnología.	Informe de Resultado de encuestas.		
				Decanato			



Plan Operativo Anual (POA) 2025 – Carrera de Licenciatura en Administración

[illegible]

OE7	Desarrollar programas de formación continua.	Número de cursos cortos ofrecidos.	Presentar 2 programa de desarrollo de cursos cortos	Programa de desarrollo de cursos cortos.	Dirección General Académica. Escuela de Posgrado.		
OE8	Fortalecer las líneas y programas de investigación y extensión con miras al desarrollo sostenible y el logro de una mejor calidad de vida para los habitantes de la región y el país.	Cantidad de proyectos de investigación aprobados o en ejecución.	Presentar dos proyectos de investigación aprobado	Políticas de fortalecimiento de programa de investigación.	Coordinación de investigación Coordinación de extensión CIFACEM	Proyectos de investigación realizadas	
		Número de estudiantes de grado involucrados en proyectos de investigación.	Presentar al menos cuatro proyectos de investigación de estudiantes de grado involucrados.			Proyecto de investigación	
		Número de eventos científicos para estudiantes de grado sobre los resultados de proyectos de investigación.	Presentar al menos un proyecto de investigación de estudiantes de grado involucrados.			Proyectos de investigación realizada. Imágenes de presentación de eventos.	
		Cantidad de proyectos de extensión aprobados o en ejecución.	Presentar al menos cuatro proyectos de extensión aprobados o en			Proyectos de extensión realizada.	



			ejecución.	Plan de fortalecimiento de programas de extensión.	Coordinación de extensión			
		Número de estudiantes de grado involucrados en proyectos de extensión.	Involucrar al menos 10 estudiantes de la carrera de Licenciatura en Administración en proyectos de extensión.			Proyectos de extensión realizada.		
		Número de eventos científicos para estudiantes de grado sobre los resultados de proyectos de extensión.	Participación de estudiantes de grado en un evento científico sobre resultados de proyectos de extensión.			Proyectos de extensión realizada. Imágenes de presentación de eventos.		
OE9	Establecer relacionamiento y alianzas con universidades, empresas e instituciones a nivel nacional.	Número de redes universitarias a las que la FACEM UNICAN se encuentra asociada.	Asociar a la FACEM al menos a una red universitaria.	Redes universitarias a las que la FACEM UNICAN se encuentra asociada.	Decanato Rectorado	Convenios en redes.		
		Número de acuerdos y/o autorizaciones de pasantía.	Convenios con 25 empresas públicas/ privadas para pasantías de estudiantes.	Programa de pasantías.	Coordinación de Pasantías	Convenios.		



	internacional.	Número de proyectos de extensión con empresas o instituciones en que participan docentes o alumnos de la universidad.	Presentar un proyecto de extensión con empresas o instituciones en la que participan estudiantes o docentes.	Programa de extensión.	Coordinación de extensión	Proyectos de extensión con empresas.		
OE10	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad, para mejorar el bienestar de la comunidad universitaria, y/o adecuar las existentes, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos, conforme a las necesidades.	Porcentaje de cumplimiento del plan de desarrollo de infraestructura.	Definir el desarrollo de mejoras de infraestructuras existente, en la sede Central y Filial según necesidades específicas presentadas >15%	Plan de desarrollo de infraestructura.	Decanato Dirección Administrativa	Planos Proyectos de mejoramientos. Imágenes cambios en la estructura física.		
		Número de vínculos entre la universidad e instituciones locales y regionales para el mejoramiento de la infraestructura.	Convenio entre 1 universidad e institución local y regional para el mejoramiento de la infraestructura.	Plan de desarrollo de infraestructura.	Decanato Dirección Administrativa	Convenio entre universidad e institución local y regional para el mejoramiento de la infraestructura.		



OE11	Mejorar los mecanismos de control interno cumpliendo con los estándares del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP).	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de implementación del MECIP.	Generar un seguimiento al programa de implementación del MECIP al menos un 60% de cumplimiento.	Programa anual de implementación del MECIP.	Decanato Dirección Académica Coordinación MECIP	Reuniones Programa. Resoluciones		
OE12	Mejorar los sistemas de información y comunicación para garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de fortalecimiento del sistema de comunicación institucional.	Generar un seguimiento al programa de fortalecimiento en el sistema de comunicación con la comunidad educativa. Con un cumplimiento de al menos 70% en la gestión.	Programa anual de fortalecimiento del sistema de comunicación institucional.	Dirección Académica Encargado de TIC	Resoluciones Programa Pagina web de la FACEM		
OE13	Contar con una estructura organizacional y funcional adecuada que garanticen la solidez, estabilidad	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de desarrollo organizacional.	Cumplir con al menos el 80% en la mejora de la estructura organizacional y el pedido de	Programa anual de desarrollo organizacional.	Decanato Dirección Académica Dirección Administrativa	Anteproyecto institucional		



Seguimiento, Evaluación y Control.

El seguimiento y evaluación de las políticas, programas y proyectos que hacen el Plan Operativo Anual (POA) 2025, estará a cargo de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad Educativa.

El seguimiento del Plan Operativo Anual (POA) de la Carrera de Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales será monitoreada y evaluada en coordinación con la Dirección Académica de la FACEM.

